



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO: el expediente F.E. N° 64/06, caratulado:
"s/SOLICITA INTERVENCIÓN ANTE FALTA DE RESPUESTA"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado con motivo de una presentación realizada por el Prof. Ricardo D. ASCARATE, Rector del Juvenil Instituto Fueguino, a través de la cual solicita la intervención de este organismo de control ante la falta de respuesta por parte del Ministerio de Educación de la Provincia a solicitud de información que aquél efectuara.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° **01** /07, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme a los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que he arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en atención a las atribuciones que le confieren la ley provincial N° 3 y el decreto N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones vinculadas a la presentación realizada por el Prof. Ricardo D. ASCARATE, Rector del Juvenil Instituto Fueguino, concluyendo en que la misma ha devenido abstracta, ello de acuerdo a los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el archivo del expediente F.E. N° 64/06 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° **0 1** /07, notifíquese al denunciante. Pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 0 5 /07.-

Ushuaia, 10 ENE. 2007



Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur